

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA FUN SANG VERA SERVICES S.A. FUNSAVE, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 28 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 17h00 del 28 de enero del año 2019, en las oficinas de la Compañía FUN SANG VERA SERVICES S.A. FUNSAVE, ubicada en la ciudadela Belohorizonte, manzana 1304, se reúnen las siguientes personas, accionistas de la compañía FUN SANG VERA SERVICES S.A. FUNSAVE, FUN SANG VERA SASKYA MARIA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta Junta y FUN SANG VERA YARA MICAELA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas por unanimidad, han decidido constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como el Orden del Día, mas adelante se los mencionarán. Cabe indicar que a la sesión ha acudido el señor Abel Jiménez Coloma, Comisario Principal de la Compañía. Actúa como Presidente el Señor FUN SANG YONG JOSE ANTONIO y actúa como secretaria la señora PERLASA MINA MARIETA LUZ. El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes y habiéndose cumplido con la misma, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma, por lo que, conforme lo determina el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, no existe impedimento legal para que la Junta se declare como Universal y pide a la Secretaria se dé lectura a los puntos del orden del día acordados, la misma que manifiesta que éstos, son los siguientes:

1. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el ejercicio económico del año 2018, presentado por el Gerente General de la Compañía.

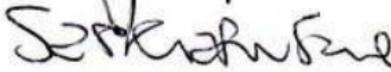
Realizada la lectura de los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Junta, indica que se pase a deliberar y a validar punto por punto. Realizada las deliberaciones y votaciones, la Secretaria manifiesta que la presente Junta ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el estudio que ha presentado el Gerente de la Compañía por el estudio que realizó estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el ejercicio económico del año 2018, por lo tanto los estados financieros, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el ejercicio económico del año 2018 quedan aprobados.

Al no existir otros puntos que tratar, el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta en vista de que los accionistas desean firmarla en este mismo momento. Reinstalada la Junta, la Secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 17h30. Lo certificamos



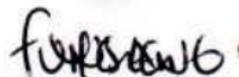
JOSE ANTONIO FUN SANG YONG
PRESIDENTE



SASKYA MARIA FUN SANG VERA
ACCIONISTA



ELDA AURELIA VERA ZAMBRANO
GERENTE



YARA MICAELA FUN SANG VERA
ACCIONISTA